

SUSCRIPCION:
Trimestre, 6 pesetas

ANUNCIOS:
En las diversas
plantas y seccio-
nes del periódico,
pidanse tarifas.

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Núm. 6754

Año XXII

Franqueo concertado

Jueves 15 de Abril de 1920

Acción Social Católica

CURSO DE CONFERENCIAS

II

ORGANIZACIÓN DE LOS AGRICULTORES

Los Sindicatos Agrícolas Católicos y la solución de la cuestión social.—El derecho de propiedad y la función social de la pequeña, mediana y grande propiedad; los límites morales y jurídicos del derecho de propiedad.

A la misma hora que el día anterior y ante un público mucho más numeroso tuvo lugar la segunda conferencia del ciclo organizado para divulgar la ciencia social católica al pueblo cordobés.

El P. Neva se dá principio á la conferencia con un resumen amplísimo de la anterior, encomiando el régimen corporativo y los beneficios que á la sociedad ha de traer la política de clases la representación gremial; así como la deficiencia, fines y organización del Sindicato Agrícola Católico con sus grandes núcleos federales y confederales, explicando de nuevo el alcance de la palabra «católico», con que se nombra á los sindicatos.

Como por lo avanzado de la hora no pudo completar el conferenciante el cuestionario propuesto para la noche anterior, pasa á exponer, porqué los Sindicatos Agrícolas Católicos son mixtos y no puros.

Después de enumerar los múltiples enemigos que tiene los Sindicatos, en el orden moral y económico, dice que los Sindicatos Agrícolas deben estar constituidos por patronos é propietarios, patronos obreros é pequeño propietario y obrero simplemente diferenciándose de los Sindicatos puros que estarán integrados por obreros ó patronos solamente, según la clase de que se trate.

Debe ser mixto porque así está acordado por la Confederación Nacional Católica Agraria, basado dicho acuerdo en la idea que sustenta la Enciclopedia Rerum Novarum, de que es menester que haya muchos propietarios y este ha de conseguirse mediante el Crédito Agrícola y así es como puede fomentarse el crédito mediante la unión de todos los factores de la producción agrícola y solo con la vista fija en la justicia todos, se pueden realizar todas las obras sociales que los Sindicatos acometen.

Llamam a los sindicatos, sindicatos de burgueses y no puede ser más absurdo, puesto que el sindicato, medida de todas sus obras, viene á ordenar la sociedad para la satisfacción de todas las necesidades á las clases que carecen, que sufren, que se ven privadas de lo más precioso y todo ha de conseguirse mediante el esfuerzo de todos, mediante la cooperación de todos, mediante ese apoyo nuestro que todo, han de prestarse.

Encamia la labor de los sindicatos agrarios católicos y para excitar á todos á laborar, cita la recomendación que el actual Pontífice Benedicto XV ha hecho recientemente al Obispo de Bérngamo, para que todos sus diocesianos, para que todos los católicos del orbe trabajen en la gran obra de la reconquista de la sociedad, puesto que sino seguimos ese camino nos veremos envueltos en el torbellino de los movimientos que se acañitan en el mundo entero, pero España—dice—es el único pueblo que puede salvarse, que debe salvarse y que hemos de salvar.

El mal en el campo proviene del total olvido del espíritu cristiano, puesto que se ve en la mayoría de los pueblos de Andalucía que existe variación de unos días á otros, pues todos son laborables y ninguno es santificable en el ánimo de las clases dirigidas el ejemplo de las directoras y estas no tienen más que ansia insaciable de placeres, de egotismos y de coexistencias, semejando un nuevo mundo pagano.

Por eso la solución de la cuestión social no puede resolverse si no es con los Sindicatos Católicos, los cuales además de atender á las cuestiones espirituales, tiene soluciones concretas y perfectamente definidas en el orden económico porque no solo miran al cielo, sino que también miran á la tierra y ponen los remedios

sin deblegarse á nadie y sin tiranizar á nadie.

Pasa á tratar del derecho de propiedad, tan debatido en estos tiempos, y comienza por exponer el sentido etimológico de la palabra propiedad desentrañándola hasta distinguir la propiedad específica é individual que es la que forma parte del ser humano, como el entendimiento, la propiedad externa que compete únicamente á la persona, como el vestido etc., y la propiedad y el orden económico.

Manifiesta la deficiencia de la propiedad, según la ley moral, que dice es el derecho de disponer libremente de una cosa, sujeto á la ley, y lo atestiguan más y más con lo que Alfonso X consignase en Las Partidas, en las que dice que la propiedad es el poder moral que el hombre tiene sobre una cosa para disponer de ella, según la Ley de Dios y según el fuero.

Pero hemos de distinguir entre el derecho á la propiedad y el derecho de propiedad: el primero lo tenemos todos los seres racionales en cuanto á las cosas externas, y el segundo es la razón por la cual adquirimos una cosa; así pues, todos los españoles tenemos derecho á ser capitanes generales como tales españoles: pero no pueden serlo por no haber adquirido los medios mediante la carrera, más que aquellos que la estudian; así pues, el derecho abstracto cede su paso al derecho concreto y este al positivo mediante la adquisición conforme á la ley natural.

El trabajo es el título de adquisición de muchos objetos y así es lo dejó Dios dispuesto á los hombres y así lo expone S. S. León XIII en estas cinco razones:

Primero. El deber de conservar la vida dá derecho á usar de todo lo necesario para su conservación y por lo tanto á la propiedad para este fin.

Segundo. Conservar la familia, criarla y educarla y por lo tanto tiene derecho á la propiedad para este fin.

Tercero. Todo fruto del trabajo, según razón y justicia pertenece al que trabaja verificándose el acto de unión.

Cuarto. La conservación de la vida social, es necesario su conservación y todos tenemos que trabajar en la medida de nuestras fuerzas y con gran energía para este fin, y quinto; para fomentar el trabajo es necesario el derecho de propiedad.

Para el derecho de propiedad requiere limitaciones pero no puede ser admitido usar del derecho de propiedad como lo hacían los romanos al como lo hacen hoy algunos grandes propietarios, con absolutismo, con avaricia y con usura, limitamos la propiedad á leyes morales y jurídicas, puesto que el hombre propietario lo ha recibido todo de Dios, siendo solamente admiral-trador y usufructuario de esos bienes que Dios le dió.

En prueba de ese aserto lee párrafos del Génesis, en el que ya se limita el derecho de propiedad, diciendo que la base es el alimento y nadie debe morir de hambre.

Por tanto no puede hacerse uso de ese egoísmo enorme y de la propiedad sin la ley moral y por eso hay que dar á los obreros lo justo, lo que verdaderamente les es necesario y así en casos extremos como la base es la alimentación, el sostenimiento, antes del derecho de propiedad está el de conservación y por último la propiedad debe estar supeditada al bien común y por eso la autoridad limita también la propiedad contributiva y reformas que benefician al bien general, pero to que es la manera de evitar la muerte de la sociedad.

J. de D. M.

La conferencia de mañana versará

sobre la «Organización de los obreros industriales», «Los Sindicatos obreros de la industria», «Fines y fundamentos de los Sindicatos obreros», «Construcción y funcionamiento en las distintas profesiones», «Cuotas y recursos de los Sindicatos obreros».

Cámara Oficial Agrícola

Acta de la sesión celebrada el día 12 del actual. Abierta la sesión por el señor presidente se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor presidente felicitó al Excmo. señor Conde de la Cortina, vocal de esta Cámara, por haber sido nombrado comisario régulo de Fomento, á cuya felicitación se adhirieron los señores vocales. El señor Conde dió las más expresivas gracias á la Cámara y se ofreció en su nuevo cargo para todo cuanto redundara en beneficio de la agricultura.

Diose cuenta del R. D. del Ministerio de Abastecimientos, fe. ha 29 de Marzo último, referente á la tasa y exportación de aceites; así como de la exposición que ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros la Cámara Oficial Agrícola de Sevilla y previa deliberación se acordó nombrar una comisión, que puesta al habla con las Cámaras Agrícolas de Sevilla y Jaen celebren una reunión en aquella capital, para estudiar las bases que armonicen los intereses de los exportadores, productores y consumidores de dicho caldo en beneficio de estos últimos.

Se fijaron los precios de diferentes artículos de consumo que interesaba el señor director del Parque de Intendencia de esta capital.

Se dió cuenta de la actuación de la presidencia durante el tiempo transcurrido desde la última sesión, siendo aprobada por unanimidad.

Acordó nombrar una comisión que se encargue de examinar y en su caso aprobar las cuentas de esta Cámara correspondientes al trimestre último.

Se nombró á don Manuel Garrido, don José Garrido, don Rafael Ortiz, don Enrique Labana y don Diego León, para que en representación de esta Cámara formen parte del jurado que ha de adjudicar los premios en el concurso de ganados, aves y maquinarias agrícolas que se celebrará durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Dióse lectura á la instancia dirigida á esta Cámara por el ordenanza de la misma, en solicitud de mejora de sueldo, acordando el aumento que solicita.

Se acordó asimismo que constase en acta la satisfacción de la Cámara por la subvención concedida por la Asociación general de Ganaderos del Reino, para el concurso de ganados que se proyecta.

Por último la Cámara acordó la formalización de las listas cobradoras en armonía con lo que dispone el real decreto de 2 de Septiembre de 1919, girando las cuotas anuales á sus asociados en proporción al 0.50 por 100 de los líquidos imponibles para sostenimiento de este organismo.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminado el acto, siendo las ocho y media de la noche.

Señores asistentes: Don Antonio Natera Jquirera, don Francisco Varo Ariza, don Pedro Jiménez Benito, don Rafael Cabánas, don Ifigonio Porrás, excelentísimo señor Conde de la Cortina, don Francisco Ulasteres, don Enrique Labana, don Antonio Nevajas, don Salvador Moyano, don Protasio García Salmerón, don José D. Ruiz de Quijano, don Rafael Castejón y don Juan Gines de Sepúlveda.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del viernes:

Elevando recursos sobre incapacidad de un concejal de Pueblo Nuevo y de otros candidatos de Villanueva del Rey.

Hallazgo de caballerías en Belmez. Autorizando á don Rafael Guerra para colocar preparados de extríngala en fincas de su propiedad.

Pidiendo datos sobre el Censo Electoral á los pueblos.

Licencia á un inspector de Hacienda. La Delegación de Hacienda saca á subasta seis caballerías.

Están expuestos al público el reparto de La Granjeada, Guadalquivir, Villavieja y Prilego, el pliego de condiciones para unas obras en Espitel, la división en secciones para vocales asociados de Guadalquivir, é Izajar.

Vacante de una plaza de médico de Posadas.

Hallazgo de una caballería en Posadas. Solicitud de un registro minero.

Apremio á varios Ayuntamientos por débitos á la Hacienda.

Estadística de higiene pecuaria. Balance de operaciones de contabilidad del Ayuntamiento de Córdoba hasta el 29 de Febrero.

El juez de Pozoblanco publica edicto en expediente posesorio á instancia de don José García Benítez. Varías requisitorias.

JARABE BALSAMICO GARCIA

QUITTA TODA CLASE DE TOS

Mejoría visible desde las primeras dosis.

De venta en Farmacias y Droguerías

CULTOS

Santo de mañana.—Sto. Toribio. Jubileo circular.—Mañana en S. Francisco por D. Rafael Pineda.

San Pedro Alcántara.—Mañana á las seis y media de la tarde, octavo día de novena á la Divina Pastora. Habrá manifiesto, cánticos y sermón, que predicará el R. P. Martí del I. C. de María.

Los cultos de mañana costea D. Antonia Meza.

Cápuchinos.—Mañana á las 6.30 de la tarde segundo día de novena á la Divina Pastora, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Rafael de Ubeda.

Costea los cultos de este día D. Francisco Delgado.

Santuario de Linares.—El domingo quinto día de novena á su titular. Predicará el doctor don Faustino Mateo Naz, párroco del Sagrario. Cooperará á estos cultos el marqués de Valdeletores.

Dieciocho aniversario de la defunción de don Julia Gómez, viuda de Gómez, que murió santamente el día 17 de Abril.

Todas las misas que se celebren el día 17, en la Real Colegiata de San Hipólito y el manifiesto del día 18 en las Esclavas, serán aplicados en sufragio por su alma.

Su hermana doña María de Jesús P. Gómez, viuda de Barrón, ruega á las personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada.

Este diario se publica con censura eclesial

SUSCRIPCION

abierta por el Cuerpo de Correos para concurrir á los empleados postales de Hungría.

Suma anterior, 988'45 pesetas.—Doña Teresa Pineda, 50 céntimos; un desconocido, 10 don Salvador Muñoz, 1 peseta; viuda de Montero, 50 céntimos; don Ramón Medina, 50; don José Grández, 25; don Rafael Salinas y señora, 1 peseta; doña Carmen de Julián, 50 céntimos; don Antonio Nogueras, 20; don Ramón Villalobos Corp., 20; don Francisco Enz, 25; don José Domenech, 1 peseta.

Don Pedro Sánchez Ruiz, 50 céntimos; una persona caritativa, 25; doña Carmen Corpas, 15; don José Gutiérrez, 50; un vecino, 10; un vecino caritativo, 25; don E. Pedro, 50; don Rafael de Castell y Cruz, 50; don Rafael Lara, 50; don José Castro, 1 peseta; don Luis Hornilla, 5; un donante, 1; Cooperativa de Maestros Prácticos, 5; doña Carmen Villadón, 50 céntimos; don Rafael Alvarez, 50; don Antonio Jurado, 25; don J. Jiménez Cortes, 1 peseta; doña Concha García, 75 céntimos.

Don Luis Jiménez, 50; doña Catalina Yuste, 20; doña Dolores Morales, 25; doña Isabel Bernal, 50; don Rafael Serrano García, 25; don Manuel de Luna, 2 pesetas; don Arturo Molina, 2; don Antonio Pineda, 5; don José de Rioja, 2; don Antonio Mira, 2; don Paulino Seo de Herrera, 2; don Ricardo Herrera, 250; doña Avelina Palomar, 250; don Francisco Ramírez, 25 céntimos; don Juan Luis Busto, 2 pesetas; doña Sinfrososa González, 2; doña Carmen González, 25 céntimos.

Don Pedro Martínez Hidalgo, 2 pesetas; doña Belén Montero de Espinosa, 50 céntimos; don Baldomero Pérez, 50; don Tomás de Aquino, 50; don Angel Onteña, 1 peseta; RR. PP. de San Hipólito, 1; doña Teresa Manero, 25 céntimos; don Aurelio Rodríguez, 1 peseta; don Manuel Gómez, 1; una persona caritativa, 5; don Marcos Maya, 2; don Antonio Carreto, 2; doña Isabel Romero, 25 céntimos; doña Carmen Montero, 30; don Francisco García, 50; don Manuel Montilla, 50; don Andrés R. González, 2 pesetas; don Angel Avila, 2; Paseo Victoria, 1 y don José del Rosal, 50 céntimos.—Suma y sigue, pesetas 1.068'70.

ADAMUZ

Muerte santita

En el día de ayer, triste acontecimiento, entregó su alma á Dios la bella y simpática señorita Rafaela García Luque, que en vida fué modelo de virtudes, que por su bondad y simpatía estaba muy querida por este vecindario.

Descansa en paz el alma de la finada y rogamos á Dios por ella en nuestras oraciones. Envío mis sentimientos á sus hermanos y demás familia de la finada.—José de Castro Guerrero.

INDISPENSABLE PARA EL CAMPO

Aparatos de luz por gasolina. Visitas á Montero y Martínez, comisionistas y representantes para la venta al contado y á plazos de relojes en oro, plata y metal, cámaras fotográficas, gemelos prismáticos, escopetas, pistolas automáticas, cubiertos de mesa, joyería fina, bicicletas y numerosos artículos de exportación. Catálogos gratis. Correspondencia y pedidos: Claudio Marcello, 15 (Frente á la Campaña).

Sabiniano Lumbrecas

Tratado de Ganadería y Abastecimiento de Carneros. Oficina: Gutiérrez de los Rios, 25. Precios de las carnes: Vacas 8'00 pesetas kilo; cerdo 4'80; ternero, 4'80; toro, 4'80; vaca, 4'80; macho, 3'80.

NOVO CEDAT RITUI

Se ablabá de la primeras comuniones infantiles... En nuestros interlocutores, excepto uno, sacerdototes jóvenes. Constituí la salvada un venerable pároco, que en el silencio refirió los casos singulares que se el primer acercarse á un alma tierna. á la Mesa eucarística se ofrecían á la consideración de los conductores de espíritus cristianos... Uno habió de aquella rubita de trenzaca y baby, pendiente antes que pedadora, que, empinándose para llegar á la rejilla, tamiz entonces de encantadoras puerilidades, comenzó diciendo, con una voz como un hilo de plata:

—Vengo á hacer e n e í o n general.

—¿Desde cuándo, criatura?

—Desde que era niña...

Con lo que el confesor huació el semblante entre las manos para mejor sentir...

El pároco venerable dijo entonces:

—Pues también tengo yo mi caso.

Verel. U a chiqueta de siete años vino á mí, en mi parroquia, para que le diese la Compañía, la primera Compañía. Sia más ve tido blanco, ni más velc, ni más cirlo rizado... Y siete años...

No obstante lo impueto, creo que todo el mundo hubiese hecho lo que yo: no garme.

—¿Aún no—le dije, aún no. No conoce bastante al Santísimo Sacramento.

Y dándole un golpecito en la mejilla sonrosada, y sin hacer caso de su insistencia, la despedí...

Clert día—agregó el sacerdote anciano, después de una pausa—entré en la capilla á visitar al Santísimo: pude ver que me precedía la nena, la cual, creyéndose fuera de toda curiosidad humana, y después de arrodillarse en las gradas del altar, decía en alta voz:

—Señor: dice el señor cura que no te conozco... ¿Que no te conozco?, Señor... Eres el Hijo de Dios; el nacido en Belén; el que vivió en Nazaret, y allí lo e eñaron, en el templo, entre los doctores; el que oíó á sus Apóstoles; el que les enseñó el Ordo que rezamos todo; el que murió en la Cruz; el que resucitó al tercer día.

¿Te conozco, ó no te conozco? Ahora te pido una cosa; no me digas que no, Jesús. Abre los oíjos al señor cura; que vea que sí, que te conozco... que sí... que te conozco...

A la angelical criatura se lo entrocortaba la voz. A mí—decía el noble ministro de Dios—ya veis que sólo de record lo me ballan los oíjos. A mí se me subió el corazón á la garganta, y, shagándome por ahogar un sollozo, salí de la capilla sin ruido...

Al otro día, temprano, hice venir á la niña y le pregunté:

—¿O á las visitas bicitista ser al Santísimo?

—¿Quéce.

—¿Y qué le dice?

La niña bajó los oíjos y gu rdó alcerel.

—¿Dí; qué le dices?

—Señ r cura. He habla'o mal de nated á nuestro S í r J e s u c r i s t o .

Y se echó á llorar.

Boré en la frente á la parislma criatura...

Abri el Sagrario...

En la capilla sonó mi voz emocionada...

—Corpus Domini Nostri Jesuchristi... E. U.

La Mutual Latina

Como e previene en los artículos 81 al 85 de la Estatuto, la Junta general ordinaria anual se celebrará el día 15 del próximo mes de Mayo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gran Capitan 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad.—El Presidente del Consejo de Administración.—Marqués de la Mota de Trejo.

PONIENDO EL CEBBO

El profesorado

y los socialistas

Se ha repartido una circular de la Junta directiva del profesorado de las Escuelas Normales, invitando á los asociados á que declaren si ha llegado la hora de largarse con la Asociación llamada General de Maestros, que preside el señor Orejero, en la Unión General de Trabajadores, que es una organización de resistencia habitualmente revolucionaria, y como no es la primera vez que se excita al Magisterio á dar este mal paso, parece conveniente hacer sobre tal excitación algunas consideraciones.

Intúil será advertir que todo cuanto se haga en favor del Magisterio primario, del profesorado normal y de los inspectores de 1.ª enseñanza, me parece poco para beneficio de estas clases docentes; y en definitiva de la cultura popular; pero cabalmente, para que así suceda, hay que apartarlas, cuanto más mejor, de la Unión General de Trabajadores.

Hay que suponer que no tragarán tan fácilmente el anzuelo los 16 000 maestros que aún no hace diez años pldieron—y yo vi una por una sus faltas—que no se disminuyese la enseñanza del Catolicismo en las escuelas, y en cuanto al profesorado de Escuelas Normales, los mismos adversarios saben que, fuera de un grupo insignificantemente de profesores inquietos y turbulento, la mayoría de ellos y la casi totalidad de las profesoras rehuciarán desde luego al honor de ser llevados de la mano á fraternizar con las desmembradas huestes de la Casa del Pueblo.

Habría n pocas razones de prdnt superior para aconsejar que tamaño desgastado no se consumase, pero bastaría apuntar solamente algunas de conveniencia para que los que no sean socialistas vean donde los quieren llevar.

La razón pelisima de esta grave resolucíon sería la de obtener por la fuerza lo que al Profesorado no se lo dice de buena voluntad; pero se equivocan los que así piensan, porque el la Unión General de Trabajadores el partido socialista son hoy fuerzas temibles para nadie. Los vientos de fuerza vienon ho de otros cuadros. Dentro de pocos años, el las cosas van como ahora, apenas el habré socialistas, y los pocos que queden serán cuasi conservadores.

Pero aún suponiendo que los socialistas tengan en estos momentos la misma fuerza que cuando ganaban elecciones unidas á los republicanos, ¿habrá nadie tan cándido que crea una huelga general de trabajadores para que se aumente el sueldo de los profesores de la Escuela Normal?

Hoy los socialistas no pueden ir á la huelga general de ninguna manera; pero, si pudieran ir á ella, la guardarían cuidadosamente para su propio beneficio. Para defender al Magisterio y al Profesorado de Escuela Normal concederían, á lo sumo, un cincuenta mil lóginas de Bostelero y unas cuantas greserías de Sabornit.

A lo cual hay que añadir que la Unión General de Trabajadores no quiere verdadera solidaridad con los «soñeritos», porque ya son allí bastantes los que viven como tales á costa de los que trabajan.

Hace apenas cuatro meses mejoron á unos cuantos periodistas madrileños en la aventura de constituir el sindicato único de las Artes de Imprenta; se declaró la huelga que perdieron los socialistas; como pierden todas las que organiza Haberit, y los

La Semana católica

Esta popular revista que ha dejado de venderse en esta capital por causas ajenas á la administración de la misma, vuelve á venderse desde esta fecha.

Las personas que quieran adquirir la pueden pasar por nuestra administración, Ambrosio de Morales 6 donde se reciben avisos para servir la á domicilio como antes.

Wecino americano

De calidad superior acaba de recibirse. Venta de 25 kilos en adelante. Informarán Carbonell y O.ª, Angel de San Pedro, núm. 18.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46 — — — — — CORDOBA

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED:

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Simón, donde permanecerá solamente el lunes día 19 de Abril el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador articulado, que a tantas curaciones de hernias ha realizado, y de lo cuales hacen cosa ante me te recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, event ja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como en guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

El ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá a los herniados:

EN CORDOBA EL LUNES DIA 19 DE ABRIL, EN EL HOTEL SIMON

Notas: En Sevilla, el día 18 en el Hotel Cecil. En Granada, el día 21 en el Hotel Victoria. En Málaga, el día 23 en el Hotel Europa. En J.és, el día 25 en el Hotel La Rosario. En Linares, el día 26 en el Hotel Cervantes. En Valdepeñas, el día 27 en el Hotel Inglés.

EN BARCELONA.—CALLE BARBARA, NÚMERO 14

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopedicas cuyos viajantes está a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

Algunos desgraciados compañeros que cayeron en el lazo, aún están tirados de su desgracia, sin haberse incorporado a la Asociación, socialista, del Arte de Imprimir, porque les piden una cuota de entrada que en manera alguna pueden satisfacer.

Los ejemplos de fuera son también convincentes.

Los Ovejeros de Francia lograron el año pasado el artículo de una mayoría exigua, para que las simpatías asociaciones de camleiros que formaban más de 90.000 maestros francosos, ingresasen en la Confederación General del Trabajo. No fué ello obra fácil al hacerla, a pesar de que los ganchos de allí operaban sobre un magisterio que lleva treinta años trancamente moldeado en las turquesas del republicanismo socialista láico; pero todo resultó inútil para los agitadores profesionales, porque a los pocos días de obtenido forradamente el acuerdo, el Gobierno republicano, socialista y láico de Clemenceau, sacó de las Cámaras una ley que prohibe la sindicación de los funcionarios públicos, y, por tanto, de los maestros de la República.

Y las mejoras que recientemente han obtenido los maestros italianos, aunque arrancadas por la violencia, se han conseguido sin que el magisterio se haya rebajado a pactar con los proletarios de la revolución.

Metas son las enseñanzas de dentro y de fuera respecto al propósito de llevar al magisterio y al profesorado normal a la Casa del Pueblo.

Por ellas puede afirmarse que el desgraciado proyecto, si hubiera de cuajar, sería, no sólo inútil, sino hasta contraproducente, y, por añadidura, sería, porque no pasaría de una mala traducción, después de haber fracasado el original.

Bien están con los socialistas los que ahora con ellos viven, porque allí estaban menos que en otras partes, y bien estamos los demás lejos de la Casa del Pueblo, sin necesidad de buscar valedores que carecen de todas las valides académicas.

Por otra parte, las mejoras hasta la fecha conseguidas para las clases profesionales se han logrado, en buena hora sea dicho, a la la fatifarroneca colaboración de los socialistas ni de la Unión general de Trabajadores, que tiene de General el título y de Unión y de Trabajadores muy escasos ingredientes.

R. Blanco y Sánchez.
Madrid, Abril de 1920.

Vienda de José Barcos

ABASTECIMIENTO DE CARNES
Práctico de las carnes: Vaca con hueso, 8.80 pesetas kilo; Idem, sin hueso, 5'12
 ternera, con hueso, 4'86; Idem, sin hueso, 5'86. Clavada, 7'00
 Macho, 8'86.
Huevos de vaca, 1'00 peseta kilo
Servicio permanente y domicilio
Soleano, núm. 125.

HACIENDA

Se ha concedido un mes de licencia a don Antonio Calvo Fernández inspector del tercer distrito y se han encargado de la inspección en el mismo don Patrocinio Ballester y don Salvador León.

DE SOCIEDAD

Marchó a Madrid acompañado de su distinguida esposa doña Araceli Gallo y de su hijo don Pedro, el rico propietario de Villa del Rio don Sebastián G. Iado.

—Doña María del Carmen Martel y Arteaga, Marquesa de Valparaiso, grande de España, ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de San Miguel, y a favor de su hijo don Ricardo López de Carrizosa y Martel, la de los de Marqués de Fuentes y de Conde del Mezado.

—Llegó de Doña Mencía el párroco don Lucas González Muñoz.

—Regre ó de E. ja de asuntos profesionales, el abogado don Sebastián Barrios Rejano, primer teniente alcalde de este Ayuntamiento.

—Regresó de Madrid la excelsísima señora Condesa de Hornachuelos, acompañada de sus hijos los marqueses de la Vega de Sagra.

† Ha entregado su alma a Dios don Eusebio Fernández García, hermano del director del Instituto don Aguilu y cateático del Instituto de León. El señor Fernández pasaba temporada con su hermano y aquí le ha sorprendido la muerte.

A la desconsolada familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

«La S. mana Católica», de Madrid, 10 céntimos. Puede adquirirse en la redacción del DEFENSOR Pasandovino se lleva a domicilio todas las semanas.

SUCESOS

Hurto.—En Priego han sido detenidos Manuel Aguilera Gómez (s) Tacones y Manuel Rodríguez Jurado presuntos autores del hurto de un billete de 100 pesetas a José Gálvez Gómez.

Caballerías.—En esta capital ha detenido la Guardia Civil a Félix Pina García, ocupándole cinco caballerías que no pudo acreditar su propiedad.

Abastecedores de leche

Se admiten proposiciones para el suministro diario de leche de cabra, completamente pura, en el café de «La Perla».

Horas de 10 a 12 de la mañana.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA
DR. PEREZ JIMENEZ
Horas de consulta, de 1 a 4
Blanco Belmonte, 4 y 8 (antes Pedregosa)

Comisión Provincial

Se ha reunido esta tarde a las tres, presidiendo el señor López Serrano. Asistieron los señores Castejón, Gómez Godino, Hoces y Muñoz Rivera.

Nada menos que 47 asuntos figuraban en la orden del día.

Entre ellos figuraban admisión y salida de dementes, ingreso en Hospicio y Expositos, la aprobación del presupuesto y reparte, la distribución de fondos, la adaptación del personal a las nuevas consignaciones, la autorización para las obras de reconstrucción de la parte incendiada del Gobierno civil.

Aprobación de pedidos de drogas y de relaciones de artículos fuera del racionado, expedientes de premio contra los Ayuntamientos de Cabrera, Castro, Doña Mencía, Montilla y Priego.

Pedir aclaraciones sobre un asunto de los médicos de guardas; arreglar el cuarto de los practicantes de guardas; nombrar practicante interino a don Camilo Romero Ruiz.

Autorizar al Director de Agudos para que retire de los cementerios las lámparas cedidas; idem para adquirir lámparas eléctricas para Hospicio y Oratócos.

Sacar a oposición la plaza de profesor de la clase de música de ciegos.

Nombramiento de tempereros.

Aprobación del expediente de impresión de listas electorales.

Declarando resp nsabilidad por débitos al contingente del alcalde y concejales de Amodovar, Belmonte, Bujalance, Balacázar, Doña Mencía, Fuente Obesuna, Pozoblanco, Priego, Rute y Pueblo Nuevo.

En vista de una denuncia del director del Hospicio sobre obras que perjudican la servidumbre del mismo luces y vistas girar una visita al local.

Conceder aumento de sueldo al conserje y ujieres de la Corporación.

Aprobar reparación de muebles, facturas de fluido, presupuesto para uniformos de verano de los ujieres, factura de trabajos de hojalatería, el presupuesto para las obras del Gobierno civil, el premio de cobranza del contingente.

Sufragar los gastos que origina el cumplimiento Pascual en Crónicas y Agudos del bolsillo particular de los vocales de la Comisión.

Conceder el tercer aumento gradual a don José Trigueros.

Aprobar el acta de incautación por el Estado de la carretera de Puente Jenti.

Aprobar el presupuesto de 1.140 pesetas para arrego de la despensa de Agudos, de lo que solo abonará la Diputación 500, pues el resto lo pagará lo Hermana de la Caridad Sor María Faro, que lo ha ofrecido.

Aumentar el sueldo a las amas de Expositos, a propuesta del señor Hoces.

Arreglar el departamento de pariturientas.

Elevar a dos pesetas el haber diario de las Hermanas de la Caridad.

Aprobar la subasta para construir un comedor en Expositos.

Imprimir el presupuesto, y un catálogo de las obras del Museo Arqueológico y trasaparar la impresión del «Boletín» a don Antonio A. de Morales.

Adquirir camisas de fuerza y ganchas para Agudos. El señor Hoces ofrece 500 pesetas para esto, como presidente de la comisión de compras de trigos.

Se nombra auxiliar sin sueldo de la asignatura de canto a don Rafael López Calderón.

A propuesta del señor Castejón se salva la responsabilidad por falta de abono al Consejo de Fomento de cantidades por defensa contra la filoxera.

Se señala el 80 del actual para celebrar sesión.

Celso Ortiz Aguias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros
Vias urinarias - Cirugía
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 8
Pedra López, núm. 20

AVISO

EL TALLER DE MÁRMOL

DE

OBDULIO BLANCAS

**SE HA TRASLADADO
á la Calle Reyes Católicos**

(Prolongación del Gran Capitán)

NOTICIAS

Manifiesto
Con el número de anoche repartimos a nuestros lectores un notable manifiesto redactado por el vocal del Centro Católico don Faustino González Durán, cuya lectura recomendamos efusivamente.

Retraso
El correo de Madrid ha traído hoy 88 minutos de retraso.

Novillada
El domingo se celebrará en esta plaza de toros una novillada que comenzará a las 4.30.

En ella se lidiarán seis reses de la ganadería de los señores Sampedro Hermanos y actuarán de espadas Pascual Navarro, de Sevilla, Rafael Millet (Trinitario), de Málaga y Juan Cabezas, de Madrid.

Vacante
Lo está una plaza de médico titular de Pesadas, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales, que puede solicitarse en el plazo de 30 días.

Aceite
Se autoriza a los señores Rodríguez Hermanos, para remitir 999 kilos de aceite a Astorga y 1.404 a Lugo y señores Carbonell y C. 1.476 a Algeciras.

DENTISTA
Gallo Góndumar
—en unión—

Casa de Socorro
Hoy han sido curados: Rodrigo Jiménez Manosas, de extracción de cuerpo extraño; Sebastián Izquierdo Moreno, de mordadura de perro; Antonio Rodríguez Pérez, de herida incisa puntante en la mano derecha; Antonio Badajoz Zamorano, de fractura del tercio inferior del antebrazo derecho y contusión en la nariz con pérdida de sustancia; Francisco Sánchez Milagro, de esguince en el plé izquierdo y Francisco Canalejo Jiménez, de fractura de la costilla izquierda.

Bicarbonato de sosa
Químicamente puro, antidiabético, estomacal y antirreumático, de TORRES MUÑOZ, se vende en polvo y comprimidos, en «latas económicas», a 5'50 pesetas, San Marcos, 11, Madrid. Cuidado con las imitaciones, que son peligrosas.

Los toros de mañana
Hay expectación por la corrida de mañana. Las localidades se vendieron hasta ayer en casa de la excelentísima señora Marquesa del Mérito. Hoy y mañana en los sitios de costumbre. Esta mañana quedaban muy pocos palcos. Se espera que haya mañana un lleno.

Por el Mundo
Se ha adherido la parroquia de Puente Jenti con 5 pesetas al homenaje al Nuncio de S. E.

Reunión
A las cuatro de la tarde ha celebrado la Federación Grerial Cordobesa en el salón de actos de la Cámara una reunión para tratar de los asuntos relativos al suministro de gas y tarifas ferroviarias.

Hubo escasa concurrencia. Hablaron de asuntos de interés para el comercio y la industria los señores Padilla Cebo, Pozo y Carrillo Pérez, y

SOBRÓN Y SOPORTILLA (S. A.)

«EL VICHY ESPAÑOL»

Este gran Balneario, enclavado en la provincia de Alava, a diez y ocho kilómetros de la estación F. C. de Miranda de Ebro, ha sido objeto de reformas importantes que lo ponen a la altura de los primeros de España.

Los maravillosos efectos de sus aguas para el estómago, hígado, riñones, intestinos y aparato de nutrición, están consagrados por eminencias médicas, y las SIETE MEDALLAS DE ORO obtenidas en varias Exposiciones. Automóviles a los trenes correos y expresos. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE
Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta
Doctor Navarro

Consulta diaria, de 2 a 5
Domicilio: CALLE SAN FELIPE, NUM. 13

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija
Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 2 Julio de 1909
DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 24. - MADRID

CAPITAL		Plas.
Suscrito	1.000.000'00	
Desembolsado	800.000'00	
Reservado	200.000'00	
Reservas	95.158'08	
de 1915		
de riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		
Primas recaudadas en 1915	499.494'43	
Primas satisfechas hasta 30 de Junio de 1916	1.560.689'03	
Reserva de vida del ganado	4.216.474'63	
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado, (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las fincas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Director general, Lázaro Alonso, 55.—CORDOBA: Inspección general, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia general, Cánovas del Castillo, 45.—JÁREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Antequera, Cánovas del Castillo, 14.		

La creciente vida de Córdoba exige que sin demora nos preocupemos todos del ensanche de la ciudad, sin olvidarnos de urbanizar lo ya ensanchado.

Y si además de esto lográramos que el alcantarillado se hiciera y que los faroles, todos los faroles del alumbrado público sirvan para algo, más que para adornar las fachadas de las casas, sería miel sobre hojuelas.

Pérdida
En la carretera del Brillante, desde la huerta O.ias hasta los ventorrillos, se ha extraviado una bolsa de plié con unos calzoncillos de niño. La persona que la halla encontrado puede devolverla en la calle San Pablo 59. Se le gratificará si lo desea.

Un loco
Del Manicomio de San Pedro Alcántara se ha fugado el demente Antonio Vique Fernández, de 20 años y natural de Don Torres.

Recursos electorales
Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se desestima el recurso interpuesto por don Juan Morán, contra la validez de las elecciones en Fuente Obesuna, y el de don Vicente Peraltá, contra las de El Viso de los Pedroches.

Las manos
Ásperas y agrietadas producen efecto desagradable. Una aplicación de E. corcira las pone finas.

Los agotados
por exceso de trabajo intelectual reemplazarán el exceso de fósforo eliminado tomando las Gotas Nervótónicas fortificadas Génove.

La recreación de la ciudad
El concejal señor Azorín ha presentado al Ayuntamiento una moción sobre la necesidad de los ensanches en esta ciudad.

Propone que la comisión de Fomento estudie y proponga el plan de ensanche que debe aprobar el Municipio, que se requiera del Estado autorización para los proyectos definitivos, que se haga un concurso de anteproyectos y que el Ayuntamiento nombre una comisión que redacte las bases del concurso de anteproyectos, condiciones técnicas de los estudios, extensión de la zona urbanizable etc.

El ensanche de la ciudad
El concejal señor Azorín ha presentado al Ayuntamiento una moción sobre la necesidad de los ensanches en esta ciudad.

Propone que la comisión de Fomento estudie y proponga el plan de ensanche que debe aprobar el Municipio, que se requiera del Estado autorización para los proyectos definitivos, que se haga un concurso de anteproyectos y que el Ayuntamiento nombre una comisión que redacte las bases del concurso de anteproyectos, condiciones técnicas de los estudios, extensión de la zona urbanizable etc.

El ensanche de la ciudad
El concejal señor Azorín ha presentado al Ayuntamiento una moción sobre la necesidad de los ensanches en esta ciudad.

Propone que la comisión de Fomento estudie y proponga el plan de ensanche que debe aprobar el Municipio, que se requiera del Estado autorización para los proyectos definitivos, que se haga un concurso de anteproyectos y que el Ayuntamiento nombre una comisión que redacte las bases del concurso de anteproyectos, condiciones técnicas de los estudios, extensión de la zona urbanizable etc.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 15 a las 15.
Madrid 16 a las 18.
El Rey
A las siete de la mañana llegó el Rey a Madrid procedente de San Sebastián.

En la estación le esperaban el Presidente del Consejo en nombre del Gobierno, el Director general de Seguridad y el intendente general señor Piquer.
El Rey habló con Allende Salazar. Luego marchó al Palacio.

Consejo
A las 10 10 comenzó en Palacio el Consejo de ministros presidido por el Rey.

El jefe del gobierno pronunció un discurso ocupándose de política interior y exterior. De política interior habló del conflicto minero de Asturias y de los inconvenientes surgidos para la aprobación de la fórmula del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Luego habló de política exterior y se detuvo al hablar de los incidentes surgidos entre Francia e Inglaterra con motivo de la ocupación de Francofort y de los incidentes de los aliados con Italia por sus relaciones con la república de los soviéticos.

Dice don Natalio
Al salir los ministros del Consejo los periodistas le hicieron preguntas sobre asuntos de actualidad.

Sobre todo preguntaron su opinión sobre las tarifas ferroviarias. Don Natalio Rivas dijo que creía que habría dictámenes.
Digo esto, aunque se trata de un asunto que no es de mi departamento.

Yo considero esa cuestión más importante que los presupuestos.
Sobre presupuestos se puede vivir y hemos vivido, sin presupuestos el país puede arrastrar su vida. Como no se puede vivir es con la amenaza constante de una huelga ferroviaria.

Ortúño
Hablamos sobre este asunto con Ortúño y nos dijo: Yo creo que habrá dictamen.
He hablado con Bernarde Sagasta y con el ponente Sánchez Toca y me parece que hay posibilidad de llegar a un acuerdo.

Lo de Asturias resuelto
Fernandes Prida nos dijo que había quedado resuelta la huelga de mineros de Asturias.
Que pasa en Bilbao?

Preguntamos a Fernandes Prida noticias de Bilbao.
No se nada, hubo de contestarnos.
A las 11 30 salió del ministerio y no me habían comunicado nada las autoridades bilbaínas.

Nosotros le dijimos que había habido una gravísima colisión entre sindicalistas y socialistas.
Voy a enterarme, replicó, y le que me digan las autoridades, yo se lo diré a ustedes luego.

Lema
A las doce salió de Palacio el marqués de Lema y nos dijo que se había quedado en la Cámara regia detallando al Monarca los asuntos de carácter internacional de que se había ocupado en su discurso el Presidente del Consejo.

Se ha aplazado para el martes la Interpelación que pensaba explicar el Conde de Romanones sobre cuestiones internacionales.
El aplazamiento se debe a la necesidad de que el marqués de Lema asista esta tarde a la sesión del Se-

nado, donde se discutirá el presupuesto de nuestras posiciones de Guinea.

Jofre
Está acordado que el mariscal Jofre permanezca en Madrid dos días. Durante ellos cumplimentará al Rey y conferenciará con el Gobierno.
A las 48 horas marchará Barcelona.

Presupuesto aprobado
En la sesión celebrada ayer por el Senado quedó aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia y por lo tanto el aumento de haberes al clero, que indicamos en números anteriores.

Impresiones de Bolsa
Los Fondos públicos se cotizan en baja generalmente, predominando la oferta.
Los valores industriales experimentan poca variación.

La negociación de moneda extranjera se presenta animada.
Se cotizan 8.950.000 Francos entre 86 25 y 85 25, cerrando a 85 50.
Las Libras suben hasta 22 60, los Dólares, con la evención de corretores, se cotizan a 571 y medio, y el Oro a 571 y medio, 172 y medio y 575.

Los Francos belgas quedan a 88 75, los suizos a 108 25, los Escudos a 1 48 y los Marcos a 9 25.

Firma de Justicia
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:
Creando una junta para la construcción de la cárcel de Avila.
Nombrando dignidad de maestraescuela de la E. I. C. de Zaragoza, a don Félix Jiménez Ferrer, canónigo de la misma.
Idem canónigo de Lugo a don Antonio García Conde.
Concesión de varios indultos con arreglo al artículo 29.

Habia Canals
Oádiz.—Ha llegado el subsecretario de la presidencia señor Canals, a despedir a una hermana suya que marcha a Puerto Rico.
El regresará mañana a Madrid.
Interrogado por nosotros ha hecho algunas declaraciones.
Dijo que del 20 al 22 del actual quedarían aprobados definitivamente los presupuestos.

Estima conveniente la unión conservadora, manteniendo sobre ella el criterio que cuando era subsecretario con Sánchez de Toca.
Cree que se formará un Gobierno en el que tengan representación las tres ramas del partido conservador, pero no considera necesario que formen parte del Gobierno los primates del partido.
Cree que del nuevo Gobierno formarán parte don Gabriel Maura, Maestro y Silló.

Ahucomas y Alvarez
El marqués de Ahucomas ha visitado hoy a don Melquíades Alvarez, para ver si quería ingresar en el bloque liberal.
Don Melquíades agradeció su atención, pero dijo que no podía decidir nada hasta conocer el programa del bloque liberal.

Solucionada
Barcelona.—Se ha solucionado la huelga de los astilleros de Cardena.

Dona Victoria
Mañana a las ocho de la noche saldrá para Sevilla dona Victoria Eugenia de Battenberg, acompañada de sus hermanos y de otros palatinos.
Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Pide que se regule la venta de tabaco y que se mejoren las condiciones de los locales en que se hallan establecidas algunas oficinas de Hacienda.

Mates pide que se ponga el nombre de Galdés al Instituto de Tenerife.
Habla del mal estado de las comunicaciones entre Canarias y la Península.
Aranzadi recoge unas saluciones que ayer le dirigiera Balparda.

Niega que el nacionalismo vasco pida la protección del poder público. Eso se queda para los Balparda y los Prieto, que lo utilizan como medio para granjear el favor del poder público.
Por el contrario el nacionalismo vasco quiere seguir los derroteros de la unión constitucional cubana. (Macañalazo. Protestas.)

El Presidente defiende el derecho del orador a exponer sus opiniones. Aranzadi añade que el nacionalismo vasco, defiende al público vasco, su personalidad política e históricos, su vida, su idioma, su alma.
Condena todo intento de separatismo, que es la confesión de la desesperanza, el nacionalismo en cambio es el sosten de la esperanza.
Zabirri: Eso se dice allí, (Alude a las provincias vascas.)

Aranzadi: Lo he dicho también. Reconoce que ha habido estildencias en Vasconia, pero eso es fruto de las masas vehementes e irreflexivas.
Alude a la unión monárquica y dice que de ella forman parte elementos antididásticos y más republicanos, solo por odio al partido nacionalista. Sigue la sesión.

SENADO
A las 3 15 comienza la sesión. Preside el señor Sánchez de Toca. En el banco azul Allende Salazar. Garay se ocupa de la exportación del libro y pide se fije el francoque previo informe de la Dirección de Correos.

Allende promete atender el ruego. Ubierna se ocupa del descuento que pesa sobre las Clases Pasivas y pide que se reforme. Sigue la sesión.

Miscelánea
Cardenal
Ha llegado el Cardenal Arzobispo de Zaragoza.
Estuvo en Palacio cumplimentando al Rey.
Esta noche continuará su viaje a Roma donde el día 23 le impondrá el Papa el capelo cardenalicio.
"La Gaceta,"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:
Real orden del ministerio de la Gobernación creando una Junta presidida por el Director general de Correos que preparará el séptimo Congreso de la Unión Postal Universal que se celebrará en Madrid el día primero de Octubre próximo.
Prorrogando hasta el día 20 del actual el plazo para presentar ante los Ayuntamientos las relaciones juradas de existencias de trigo y harinas.

Dona Victoria
Mañana a las ocho de la noche saldrá para Sevilla dona Victoria Eugenia de Battenberg, acompañada de sus hermanos y de otros palatinos.
Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Despedida
Hoy han estado en Palacio despidiéndose de los Reyes, los infantes don Carlos y dona María Luisa, que marchan a Barcelona el sábado.

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el martes día 20 del presente mes y residirá a todos cuantos herniados quisieran hallar con sus tan notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.
Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verídico único de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los prueban, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.
Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).
Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el martes día 20 del presente mes.
Notas: En Sevilla el día 18 en el Hotel Oriente; en Bruselas el día 19 en el Hotel Madrid, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.
ADVERTENCIAS: Es recomendable el más grandísimo esudado en no equivocarse con otros aparatos, que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con este reputado caso y para evitarlo, sépanse pues, que todo aparato que de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Obispo
Oádiz.—Llegó procedente de Córdoba y de Lila el Obispo de esta diócesis, don Marcel López Orlado.
PRENSA ASOCIADA

Irreligión y criminalidad

Hace pocos días se ballaron en no recordaríamos qué sitio de Madrid los cadáveres de un joven y de una joven que habían buido del domicilio de sus padres. El caso de jóvenes que atentan contra su vida va siendo, por desgracia, harto frecuente, y lo mejor que podría hacerse sería guardar silencio acerca de esos suicidios, que son uno de los caracteres que corren a la actual sociedad. En este caso ha sido el padre ni mo del joven quien ha roto el silencio, para protestar de que se entregan armas a los jóvenes que pertenecen a la «Acción Ciudadana».

Si mi hijo, dices, no hubiese tenido un arma, quizás no habría atentado contra su vida. Respetemos tal manera de pensar. Concedamos que de otra manera no hubiera tenido medios de poner fin a su día. Cierro que la facilidad de adquirir armas ha contribuido a aumentar la criminalidad en nuestros días.

Pero concedido esto, podemos preguntarnos: ¿es que los delitos, y particularmente los suicidios, no obedecen a causas más hondas?
Se ha observado siempre que el suicidio es raro entre personas que tienen creencias religiosas, y mucho más raro en los que hacen vida cristiana. El suicidio se enteramente desconocido en toda la edad media, y hoy mismo, a pesar de que hay muchos católicos que solamente son de nombre, las naciones católicas padecen en su plaga en mucha menor proporción que las naciones protestantes.

En este caso particular ignoramos cuáles son las ideas en que el joven de que se trata se educó; pero no queremos dejar de hacer resaltar que un padre, al probar de que se ponga armas en manos de jóvenes, se dirige al periódico «La Libertad», del cual dice ser suscriptor. «La Libertad» es un periódico sectario y anticatólico. ¿Será también el hijo del periódico del cual su padre se declara suscriptor?

Hay armas mucho más peligrosas que la browning. Un periódico que, si no defende abiertamente el uso de la trata, por lo menos, de justificarlo, es un arma peligrosa. El padre que ponga periódicos tales en manos de sus hijos, los causa un daño inmenso, quizás lo empuja al rimen. Y no es preciso que el periódico aconseje el delito; bastante hace con matar la fe y las virtudes cristianas, que son la más eficaz medicina contra los males psíquicos.

Se hace en nuestros días una propaganda desenfrenada de la inmoralidad más repugnante. Revistas, periódicos y novelas van envenenando las almas en proporción que atentan y con una habilidad que parece sugerida por el espíritu del mal. Una ola de inmoralidad va ahogando los robles sentimientos de la juventud, sin que la sociedad se alarme ni tome medidas para su defensa.

Los resultados están a la vista y son más elocuentes que todas nuestras ponderaciones.

AVISO
Deblendo proceder a sacar la tierra necesaria para la construcción de depósitos subterráneos en una extensión de 14 metros de ancho, 40 de largo y 4 de profundidad aproximadamente, se admiten proposiciones en el domicilio de los señores Carbonell y Compañía S. en C. calle Angel de Saavedra, número 18.

MILITARES
Se ha dispuesto que se modifique el artículo séptimo del Real Decreto de 81 de Enero último, en el sentido de que el número de destino que figuren en papeleta oficial sea limitado, bien entendido que el beneficio de antigüedad de petición de destino consignado para la cuarta vacante en el artículo primero, solo se aplicará a los cuatro que en primer término figuren en papeleta; las actitudes se servarán el número de rdea publicado.
Se ha resuelto que se fije en un séptimo del haber líquido, el dos veces que gubernativamente deba descentarse en lo sucesivo a la general, jefes y oficiales del Ejército y sus animados que sean responsables de dé ita por anticipos de pagas u otros créditos o alcances, aplicando esta disposición igualmente a los retirados.
Se ha anunciado un concurso para proveer entre coronelas de caballería la vacante que existe, en la categoría, en la Dirección de Orión Caballar y Remonta.
Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo, al alferen del regimiento de la Risa don Enrique Medina Vega.
Se despide el comandante de Somatenales don Antonio Córdoba, para la 1.ª y 2.ª región.
El teniente de artillería don Alfonso de Zayas, llegó de Gerona de paso para Portugal.
Se concede real licencia para contraer matrimonio con la señorita Dolores Porras Fonseca, al alferen del regimiento de la Reina don Bartolomé Tejerías García.
Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en la guardia civil, al teniente de Infantería don José Nogueira Camacho.

GOBIERNO CIVIL
La tercera división de ferrocarriles informa en sentido favorable la autorización para construir un cargadero en K. 28 484, 20 de la línea de Peñarroya a Fuente del Arco, solicitado por la Sociedad de Peñarroya.
Don Julio Turzo Benjumea, presenta instancia solicitando la plaza de verificador de contadores eléctricos de Albacete.
La División Hidráulica del Guadaquivir informa favorablemente el expediente instruido a instancia de don Fernando Gómez Maireles, que solicitaba la inscripción de un aprovechamiento de agua en Jaén.
Se ha dispuesto el traslado del preso Antonio Luque Gaballo, de la cárcel de Montoro a la Sevilla.
Se han expedido licencias de casa a don José Moreno Galán y don Damián González Gavilán, de Villaharta; don Francisco Villalba de la Puerta, de Montilla; D. Alfonso Martínez García, de Fernán-Núñez; don Francisco Natera Rodríguez y don Joaquín Natera, de Almedóvar del Rio y don Juan Velasco, de Palenciana.

Viuda de José Barea
Cerdos a la canal, a 3'75 pesetas.
Tocino fresco en hojas, 8'75.
TOCINO SALADO
1 kilo. 4'75 pesetas
En hojas 4'25
Para fuera. 4'00
Servicio permanente y a domicilio. Teril, 14.—Teléfono 128.

Mi Sánchez Calleja
MÉDICO-CIRUJANO
Horas de consulta: A las doce.—Calle Sevilla, 15.—Domicilio: Plaza Mayor, 45. Teléfonos, 142 y 888.

TRIBUNALES
Juzgados para mañana:
Sección primera. Rute. Di paros, contra Francl con Arzago Molin. Defensor el señor Velasco. Procu ador señor García Vare.
Sección segunda. Pozoblanco. Laños, contra Mig' el Cabranco Villar. Defensor el señor Velasco. Procurador señor Remírez.
La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Posadas, por hurto, contra Derotes Jurado Diaz condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor.

En la de Priego, por hurto, contra Alfredo Serrano Baena y Hermenegildo y Salvador López Gensálex, es absolutoria.

Cemento Iberia
PRECIO DE COMPETENCIA
FRANCISCO GAVILAN
Costanillas, núm. 44
Escritorio: Domingo Muñoz, número 4

INSTRUCCION PUBLICA
Se piden a la Sección de J. E. antecedente tes profesionales de dona Amparo Rico Oazo, y a la de Toledo de dona Juliana López Rivero.
Se han fundado en las escuelas de niños y de niñas de Euple, las mutualidades infantiles tituladas «Virgen de la Estrella», «San Carlos Berromeo», y «San Luis Gonzaga»; en la 2.ª de niñas de Lucena otra, «Virgen de Aracel»; y en la mixta de Ojuelos Bajos (Fuente Obsjuna), la llamada «Perpetuo Socorro».

Don Marcelina Aburras, pensionista, reclama sus haberes por no haber sido incluida en nómina a consecuencia de no haber pasado la revista anual.
El Instituto de Ciudad Real envía el título de Bachiller de don Luis Morales Morales.

Veja plomo Alemana
Cul de primera calidad y conules del país, se venden en la calle OLLERIAS, SIN MERCADERO (Fábrica de labo.)

VENTA
de vacas y novillas de raza lechera, en la Granja Realista, Córdoba en producción y próximas a partir. Informes, Pedro G. Herrera. Blanco Belmonaia, 80.

LA PERLA
CONDUMAR, II Y I DUPLICADO
TELEFONO NUMERO 4.—CORDOBA
Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delgado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.
Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, por donde adquiere los mejores productos y económica nada en la elaboración de los artículos para ofreceros en las mejores condiciones.
Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; salsas y hicores variados de las mejores marcas.—Chocolate con bollo ó bizcochos a 40 céntimos.
Elegante departamento con tender para señoras BILLARES
Situados en el principal del edificio, con magníficas mesas de precisión.
Servicio permanente


¿Tiene Vd. que segar?

M.º CORMICK!



Haga ahora su contrato con **GARTEIZ H.ºS YERMO & C.º**
CÓRDOBA
Oficinas y Exposición: PASEO DE LA VICTORIA, núm. 8

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL, 2.-CORDOBA



Para buenos
Chocolates
Bispolito Cabreses

PHILIPS 'ARGA'

TIPO 1/2 WATIO



Fijese usted en los escaparates que atraen su atención por la blancura y brillantez de su luz. Es que están alumbrados con nuevas lámparas PHILIPS "ARGA" LLENAS DE GAS ARGON.

DOBLE Y MEJOR LUZ A MITAD DE COSTE QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO QUE YA NO CONVENGEN A NADIE.

Las lámparas de filamento metálico resultan carísimas porque consumen un 60 á 100 por 100 más que las PHILIPS ARGAs y 1,2 WATIO y además dan una luz amarilla. Pida V. por tanto, lámparas PHILIPS ARGAs y 1,2 WATIO.

JARABE ORIVE

3,50 Ptas



Los notables resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de los tos, catarros bronquitis etc.

ESPECTACULOS

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Teatro Ideal cinema

Función para hoy

El treno del 4º episodio á útima vez del 5º de la obra en seis episodios Silvia la gitana.

Exito de Esperia y los Jan-B. k.

A las 9 en punto.

Precios: Butaca 1,00, Dilatadora An

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

No hay aguas, ni medicamentos que tengan una acción tan eficaz como estas, en los catarros de la NARIZ, FARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, en la predisposición á contracturas en los cólicos nefríticos y afecciones uricas de la orina.

INSTALACIÓN LA MÁS PERFECTA DE ESPAÑA. FERROCARRIL TELEGRAFO 1-1. OFICIO POSTAL 1-1. GARAJE

fiteatro, 0'60. Ham paraiso, e. 37. Anfiteatro, 0'50, Paraiso, 0'20.

Teatro Circo

Función para hoy

Gran compañía cómica dramática de Antonio Martínez y Nieves B. rbero. E treno al Arma en 3 actos. LA RAZON DE LA LO URA Y el entremés SIN PALABRAS.

A las 9 y media.

Precios. Palcos con seis entradas 12'00, Butacas 1'65 Anfiteatro 0'85 General 1'00

ALVEAR

Bodegas de vinos y macéas de bebidas de Antonio del Poz. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas superiores, tinto, blanco y rosado. Venta por litros de vino atropado, Vermouth, Cofnac, Ron, Ginebra y anisados de Rute, Cazalla y Constantina. Embotellados de todas clases. Notas de precios á disposición de quien las pida. Se sirve á domicilio. — Reloj, 1. — Teléfono núm. rec. — Vinagre superior á 9 pesetas arroba y 0'70 litro

AGENCIA POLO

Se reciben encargos para pintar y pintar al óleo en la gran historia de la Adama, de Sevilla.

Esta casa garantiza todos sus trabajos y los efectúa con gran rapidez y economía. Cobraré diario á Sevilla, Billetes eléctricos.

Oficinas: En Sevilla, Mantaras, número 11. En Córdoba, María Cristina, número 1.

CASA DE CAMPO

En lo mejor, por su excelente situación y pasos con jardines, se arrienda desde primero de Mayo próximo, un terreno amueblado, en la finca Quinta Emilia, próximo á la carretera del B. lante, á menos de dos kilómetros de Córdoba.

Información Antoni Corrotto, número de la Evitalla, Plaza del Angel, número 8, (San Hipólito), Córdoba.

ARRIENDO

Se arrienda en esta población una magnífica finca de arrier, amueblada con todo su utensilio completo, muelle por sobre de agua y situada á la salida del pueblo, camino de Rute. Para tratar de ello, en Cabrera, calle Sagasta, número 1.

SRVIENTAS

Se necesitan dos buenos sirvientes que sepan cumplir con su obligación: uno para cuerpo de casa y otro para legir plancha. Idéntil presentarse sin buenas referencias. R. zón, Madira Alta 3. 10-11

AMA DE CRIA

Se necesita ama de cría. Dirán señoras. Marqués de Boll 2, Córdoba. 10-11

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.—Al por mayor: ADOLFO HIELS HER, Almacén de material eléctrico. MADRID — CALLE MARQUÉS DE CUBAS, NUMERO 10 — MADRID

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni cabellos caivos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el outfit ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuera bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como alginate.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación es hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto por lo que, el se quiere, la persona más tímida ignora el ardidelo. Sea el uso de esta agua se curan y evitan las pelusas, cura la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevos vigos, mascan ser de caspa.

La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabaza sana.

La Flor de Oro No la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite lavar el cabello y no después mas que debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabaza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si á las ves desean tñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fiel de usarla. Precios: 6 pesetas franco.—De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes, calle Daga de Hornachuelos 18.—Al por mayor: Sehera Vicenta Ferrer y Compañía, —B. rbero.

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DONICION SOCIALES: MADRID, SEVILLA Y HIMA. I

Capital desembolido: Sociedades de seguros

Seguros de incendio — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paguenes por fallecimiento

Seguros: Banco de Chile — Banco de España

Banco Nacional de España — Banco de España

LA ESTRELLA tiene todos los depósitos que hacen la Ley

Reservados en las provincias de Córdoba y Granada

El Antonio Corrotto: CRISTINA, PLAZA DEL ANGEL, 8. Córdoba

Representantes en todas las capitales y ciudades importantes de España:

Accidentes del Trabajo

SE ENVIARAN TODOS LOS DIAS 1º y 2º de cada semana y Resoluciones del Jefe de Servido

Sección de los seguros de Accidentes y Reservas

El Antonio Corrotto: CRISTINA, PLAZA DEL ANGEL, 8. Córdoba

OJOS! ENFERMOS DE LOS OJOS PRUDIGALUZ

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Mendonza, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Expedido desde en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanta frecuencia resultan á los enfermos. Desaparición de las cataratas y molestias á su primera aplicación. Inmediatamente eficaz en los estafalmos graves y por excelencia en la granulosos (granulaciones, parúlisis y blenorrágias, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc., etc.). Las enfermedades crónicas de conjuntivas y córnea curadas en breves tiempos.

Prudigaluz, califica para siempre el tratamiento por las lesiones conocidas hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el mundo, curadas que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan delicados como la mucosa conjuntiva.

Prudigaluz es completamente indolente y produce sus céptimas, resultando de su acción la mayor molestia á los enfermos.

Informes de los ojos: estas seguras que curarán en breves tiempos tiempo menor de al particular específico Prudigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 12 pesetas; provincias 14; extranjero 30. Rigido in Arma y marca en el prospecto de la clientela. Depósito y venta en la Gran Farmacia de San Domingo, Prudigaluz, 25. — Representante del comercio: E. GUADALUPE, Ancha de San Fernando, 5, principal.—MADRID.

No más visitas de plaza, palacio de cine, sobre y anal de medicina, etc., etc.

[Es más eficaz que no más costoso]

GRAN FARMACIA DE SAN DOMINGO. NO MÁS VISITAS

De venta en Córdoba: Farmacia del Sr. Fuentes — Córdoba.

Esqueletos mortuorios

Para la publicación en el número del día y recibidos en la imprenta de este periódico hasta el centro de la tarde, si hubieran de publicarse: 1º primera plana y hembras seis de la tarde, para segunda y tercera.

Sección de los seguros de Accidentes y Reservas

Al ancho de una columna. En primera plana. En primera plana. 50 pesetas. En cualquiera otra. 40. En segunda plana. 30. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas. En primera plana, las dos primeras. 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 50 pesetas. En segunda, 30. En tercera, 10.

Al ancho de tres columnas. En primera plana, en las tres primeras. 150 pesetas. En las siguientes, 80. En segunda plana, 50. En tercera, 20.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscritores, al 20 por 100 de estos precios. Exceptuándose las seguras á dos columnas por las que se optará á los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Atención de los suscritores

Los avisos de entierros en el Cementerio Religioso, no expedidos á las 12 horas, estarán en un punto para los que se optará. Para los entierros en el cementerio

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Plantel Católico de Noticias

Sección de los seguros de Accidentes y Reservas

Al ancho de una columna. En primera plana. En primera plana. 50 pesetas. En cualquiera otra. 40. En segunda plana. 30. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas. En primera plana, las dos primeras. 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 50 pesetas. En segunda, 30. En tercera, 10.

Al ancho de tres columnas. En primera plana, en las tres primeras. 150 pesetas. En las siguientes, 80. En segunda plana, 50. En tercera, 20.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscritores, al 20 por 100 de estos precios. Exceptuándose las seguras á dos columnas por las que se optará á los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.

Atención de los suscritores

Los avisos de entierros en el Cementerio Religioso, no expedidos á las 12 horas, estarán en un punto para los que se optará. Para los entierros en el cementerio

Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Se necesitan dos buenos sirvientes que sepan cumplir con su obligación: uno para cuerpo de casa y otro para legir plancha. Idéntil presentarse sin buenas referencias. R. zón, Madira Alta 3. 10-11

AMA DE CRIA

Se necesita ama de cría. Dirán señoras. Marqués de Boll 2, Córdoba. 10-11

Se más purgan

Antigua y acreditada fundición de Campanas LA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

CONSTANTINO DE LINARES

En Carabanchel Bajo.—MADRID.

Esta antigua fundición, muy conocida en Córdoba por las especiales obras que tiene hechas, tal como las celebradas campanas de S. Pedro y otras de la Catedral, San Pablo, San Andrés, Poroblanco, La Rábola y otras muchas, que por su superioridad, calidad y duración ha merecido la recomendación del señor Obispo, con título expedido por el Excmo. Cabildo Catedral, de fundador de la misma.

Los señores Párrocos que deseen utilizar los servicios de esta Casa, bien para la refundición de las campanas rotas ó cambio de estas por nuevas, pueden pedir presupuesto, mandando los señores Párrocos un FILO A FILO de las campanas rotas, para que se haga el presupuesto.

ADVERTENCIA.—Hay algunos señores que dicen partes de esta Casa y no les pertenece. Solo deben dirigirse á CONSTANTINO DE LINARES, Carabanchel Bajo: Madrid.—O á don Rafael Aguilar, en la Catedral de Córdoba.

Fernando Guíjo

Dentista

GONDOMAR/SIN NUMERO